

Expediente: 281/24

Carátula: TARJETA TITANIO S.A C/ VIZCARRA CARLOS ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 20/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - VIZCARRA, CARLOS ARIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 281/24



H20461492604

**JUICIO: TARJETA TITANIO S.A c/ VIZCARRA CARLOS ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO.-
EXPTE. N° 281/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

En 19/12/2024 presento a despacho informando que el término para oponer excepciones venció el 06/09/2024, no habiéndolo hecho encontrándose debidamente intimado.

CONCEPCION, 19 de diciembre de 2024.

- I) Téngase presente lo informado por la Sra. actuaria.
- II) Agréguese documentación original acompañada en fecha 19/12/2024, resérvese la misma en caja fuerte de Oficina.
- III) Intímese al letrado apoderado de la parte actora a fin de que en el plazo de cinco días, acompañe bono ley 6023, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, comunicar al Colegio de Abogados del Sur.
- IV) Practíquese por Secretaria planilla fiscal.AA

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.